

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 07 NOVIEMBRE DE 2017 – 12:00 HORAS**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 12:46 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SRTA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ



Handwritten signature and official stamp of the Municipal Secretary of Conchali. The stamp is circular and contains the text: "MUNICIPALIDAD DE CONCHALI" around the perimeter and "SECRETARIO MUNICIPAL" in the center.

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. VALERIA CUEVAS FORNÉ
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. RAUL OPAZO URTUBIA
6. RODRIGO HORTAL ZALAZAR
7. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
8. NEFTALI PASTEN IBARRA
9. RENÉ ALFARO SILVA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)  
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)  
DIRECCIÓN DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**TEMAS:**

1. Aprobación Acta. **S. Ordinaria 26.09.17**
2. Cuenta.
3. Acuerdo en conformidad artículo 88 inciso 3 segunda parte Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Aprobación Ordenanza Comunal de Aseo.
5. Presentación Trabajo de Mitigación en Áreas Verdes Vinculadas a Ferias Libres.
6. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1. Aprobación Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Enebs Gonel Adelanto Sector 2"
2. Aprobación Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Villa General Schneider"
3. Aprobación Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Diego Portales"
4. Aprobación Modificación FIDOF 2017, del Centro de Madres "Los Balnearios"
5. Aprobación Modificación FIDOF 2017, del Club de Adulto Mayor "Lo Ferrer"

El Alcalde señor René De La Vega, siendo a las 12:46 horas, del martes 07 de noviembre 2017 da inicio a la sesión ordinaria.

**PRIMER TEMA**

**APROBACIÓN ACTA S. ORDINARIA 26.09.17**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 26.09.17.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 02.11.17
2. Memorándum N° 556 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, responde consulta efectuada por la concejala Sra. Natalia Sarmiento M., sobre contenedores en el Balneario Municipal.
3. Memorándum N° 526 de la Dirección de Asesoría Jurídica, da respuesta a consulta efectuada por el concejal señor Carlos Sottolichio U., sobre realización "Programa de Capacitación a Dirigentes Vecinales".
4. Memorándum N° 525 de la Dirección de Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre responsabilidades civiles y penales, que pudieren afectar a los concejales, respecto del informe del Alcalde.
5. Memorándum N° 317 de la Dirección de Inspección General, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., respecto de vehículos estacionados en calle Andrés Marambio
6. Ordinario N° 108 de la Corporación Municipal, responde consulta efectuada por la concejala señora María Guajardo S., en relación a nombres, expertise y funciones de los funcionarios que se desempeñan en el Área de Educación de CORESAM.

**TERCER TEMA**  
**ACUERDO EN CONFORMIDAD ARTÍCULO 88 INCISO 3 SEGUNDA PARTE LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

El **Secretario Municipal**, indica que para contextualizar, este punto dice relación con que la Ley de Municipalidades establece las causales por las cuales se puede justificar la inasistencia de algún concejal a las sesiones de Concejo, de manera que no afecte su dieta y entre las causales existentes es no asistir a alguna sesión por el fallecimiento de algún familiar. Como es de conocimiento de los concejales, en la sesión del 02.11.17 el Alcalde solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento del padre de la concejala señora Natalia Sarmiento. Por lo anterior, para poder justificar su inasistencia, la Ley exige el acuerdo del Concejo, para hacer efectiva dicha causal.

**Se aprueba por 8 votos a favor, con la abstención de la concejala Sarmiento, fundada en la naturaleza del punto sometido a votación, el acuerdo en conformidad Artículo 88 Inciso 3 Segunda Parte Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

El concejo le da la bienvenida a la concejala.

**CUARTO TEMA**  
**APROBACIÓN ORDENANZA COMUNAL DE ASEO**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión Jurídica**, indica que hubo Comisión por la mañana, cada concejal tiene una minuta que se les entregó, es básicamente que se hace la actualización de la Ordenanza que era bastante antigua (1983). Indica que se crea una figura en el año 2016 que es una aprobación de Ordenanza para autorizar transporte de basura, desechos o escombros de cualquier tipo, en definitiva, lo que se hizo fue actualizar la del 83 y el Decreto Exento del 2017, compilándose en una sola Ordenanza, de tal manera de ordenamiento. Luego que se hace la compilación de ambos documentos, hay modificaciones que tienen que ver con las sanciones que se resumen en solo título, otra modificación tiene que ver con los litros que hablaba que se podían recolectar 200 litros, sin embargo, esto no estaba de acuerdo a lo que establecía la Ley que son 60 litros diarios, señala que otro tema que tiene modificaciones, es lo que guarda relación con las sanciones, son las principales modificaciones. Además, se agregan algunos artículos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si esto comienza a regir desde el mes siguiente, se publica.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, señala que rige desde el momento que se dicta el Decreto pertinente, toda vez que se trata de una compilación de una Ordenanza.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, respecto a la marcha blanca, sugiere establecer un criterio mayor en relación a los partes de cortesía, hay gente que trabaja en la calle.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que se hará un proceso de marcha blanca, dar a conocer la normativa, se puede dejar como transitorio y partir el próximo año.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, indica que se le debe informar a la gente que trabaja en la calle (desabolladura, cambios de aceites, pinturas), sugiere se les entregue algún documento donde se les haga ver que será sancionado si se le sorprende trabajando en la vía pública.

La **Administradora Municipal**, manifiesta que se podría implementar un tríptico para entregar en la comuna.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, se pone en el lugar de la persona, ya que su forma de pensar sería que si lo ha hecho durante 20 años, porqué hoy no lo podría seguir haciendo. Señala que no está diciendo que no se haga, sino que el plazo para comunicar a la comunidad es muy acotado.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que solo de ese artículo se podría otorgar más plazo, pero de la ley completa no.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, consulta si se podría agregar un artículo transitorio, en donde se refiera solo a ese artículo.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, indica que eso sí puede ser.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que el artículo transitorio sería solo para los talleres de desabolladura, que regirá a partir del 01 de febrero del 2018.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Ordenanza Comunal de Aseo, incorporando que el Artículo 9 de dicho instrumento, comenzara a regir a partir del 01 de febrero del 2018.**

#### **QUINTO TEMA**

#### **PRESENTACIÓN TRABAJO DE MITIGACIÓN EN ÁREAS VERDES VINCULADAS A FERIAS LIBRES.**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Director de Inspección General**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal, y que forma parte integrante de la presente Acta.

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Raúl Valdés**, consulta si esto está ocurriendo hace tres semanas.

El **Director de Inspección General**, expresa que llevan 3 semanas de la puesta a punto.

El **concejal señor Raúl Valdés**, si se mira objetivamente, se deberían sentir contentos, vive en el sector y que se halla hecho el bandejón Cauquenes fue muy grato para los vecinos, ya que visualmente ese sector no era acogedor. Acá en Conchalí cuesta decir de un día para otro "sacaremos a los coleros", indica que todos saben que la gente de esta comuna, es gente de esfuerzo, cree que si hay voluntades de ambas partes, se puede llegar a algún acuerdo.

La **concejala señorita Grace Arcos**, indica que efectivamente es un tema delicado, la situación de los coleros responde a una situación del sistema que tiene que ver con la cesantía, es muy complejo poder hacer un equilibrio entre ambos elementos, por un lado la necesidad y la mantención de las Áreas Verdes, que ha sido demandado históricamente, sin embargo, quiere partir de la premisa que todas las personas son sujeto de derecho y que deben ser tratados con dignidad, indica que le han manifestado desde la feria de Nahuelbuta que la primera sacada de gente, en algunos espacios, de parte de carabineros, fue bastante sobre medida, ellos tienen claro que es un comercio irregular. Le gustaría poder ver alternativas de regularizar este tipo de comercio, porque efectivamente existe, es una realidad.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, manifiesta que es un tema del que no se resolverá en este espacio, es un conflicto también para los comerciantes que si pagan su patente, manifiesta su disposición a discutir y tratar de solucionar de forma colectiva este tema.

#### **SEXTO TEMA – COMPLEMENTO**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FONDEVE 2017, DE LA JUNTA DE VECINOS "ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 2".**

#### **SÉPTIMO TEMA - COMPLEMENTO**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FONDEVE 2017, DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA GENERAL SCHNEIDER"**

#### **OCTAVO TEMA - COMPLEMENTO**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FONDEVE 2017, DE LA JUNTA DE VECINOS "DIEGO PORTALES"**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, de la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 2", indica que se trató en Comisión, se pidieron sugerencia de la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de tener claridad si procedía esta Modificación, de acuerdo a la respuesta que se emana, es perfectamente posible. Esta Junta de Vecinos postulo para la instalación de columpios, reparación de juegos existentes, equipo de sonido, tóner y papel, movilización, indica que la idea es ampliarlo y se incluya manguera, pintura, brochas, diluyente y rodillos.

De Junta de Vecinos "Villa General Schneider", donde decia compra de estufas patio heater burner, refrigeradores, cocinas y flete, dado el tiempo, piden se modifiquen y se puedan adquirir sillas visitas sin brazo, refrigeradores, cocinas y flete, en lo concreto, se cambia la adquisición de estufa por sillas.

De la Junta de Vecinos "Diego Portales", donde decia compra de ventanales de aluminio, estufa a gas, encendedora, parlante master G y movilización, se debe modificar la adquisición de termo hervidos por estufa a gas.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Eneas Goniel Adelanto Sector 2".**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Villa General Schneider".**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Diego Portales".**

#### **NOVENO TEMA - COMPLEMENTO**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FIDOF 2017, DEL CENTRO DE MADRES "LOS BALNEARIOS"**

#### **DÉCIMO TEMA - COMPLEMENTO**

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN FIDOF 2017, DEL CLUB DE ADULTO MAYOR "LO FERRER"**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión FIDOF, indica que del Club de Adulto Mayor "Lo Ferrer", solicitan hacer uso de saldo por la cantidad de \$66.683, y ser ocupado en equipamiento para la sede.

Del Centro de Madres "Los Balnearios", solicitan modificar la compra de estufa a gas, ya que no hay en venta, para la compra de 2 balones de gas de 15 kg, 3 termos de 2,5 litros, incluyendo el valor del flete.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FIDOF 2017, del Centro de Madres "Los Balnearios".**

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FIDOF 2017, del Club de Adulto Mayor "Lo Ferrer".**

#### **DÉCIMO PRIMER TEMA - COMPLEMENTO**

#### **VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La concejala señorita Grace Arcos, menciona que durante la semana pasada habló con el Director de Salud, le menciona que durante la próxima semana hará entrega del Plan de Salud. Por otra parte, el día jueves 02.11.17, la Coordinadora Comunal de Comités de Allegados, hizo una solicitud de Audiencia Pública, según lo establecido por la Ordenanza de Participación Ciudadana, lo solicitan con 500 firmas, lo menciona porque asume que vendrá en cuenta en la próxima sesión. Comenta, a propósito que vienen las elecciones, indica que hay algunas escuelas que no tienen la iluminación adecuada.

El concejal señor Rubén Carvacho, consulta qué sucede con el bus chico, han pedido informes hace varios meses atrás por la falta de funcionamiento y se les ha dicho que es por no pago del permiso de circulación, por deudas en el TAG.

El Alcalde señor René De La Vega, indica que no tiene una respuesta definitiva, se está estudiando el caso con los Directores Jurídicos de la Corporación y la Municipalidad.

El concejal señor Alejandro Vargas, tiene un listado de requerimiento de la Junta de Vecinos Pérez Cotapos, solicita considerar sus peticiones, menciona además que el 26.09.17 planteo el tema de los 70 funcionarios municipales que aún se les pague el aumento de su segundo grado. Finalmente, indica que a partir del listado que les entrego la Dirección de Aseo y Ornato la semana pasada, solicita se agregue el desmalezado de la Plaza La Esperanza en Santa Inés.

El concejal señor Raúl Valdés, indica que hace 10 días hay un poste caído en Juan Muñoz. Solicita se considere desmalezamiento el bandejón que está en Catalina entre Sandra y Diego Silva, la Plaza que está a un costado de la UV 19 y la Plazas Clotario Bles. Informa que el día 17.10.17 se realizó Comisión de Deporte donde se trató el uso del polideportivo, se hizo un compromiso de parte del Municipio en gestionar una campaña "Fútbol limpio", en donde se involucraría Seguridad Ciudadana, Carabineros. Han presentado un proyecto los señores Cristian Cofre y Jerson Erazo, en donde ellos formulan el poder tener por primera vez en Conchalí un equipo de tercera división, piden el apoyo del Municipio, a través de una carta, la cual deben llevar a la ANFA, sería una experiencia maravillosa.



El Alcalde señor René De La Vega, indica que no se ha reunido con ellos.

El Director de Desarrollo Comunitario, señala que le han pedido que hicieran su requerimiento de manera formal, indica que se han reunido y han llegado a algunos acuerdos.

El Alcalde señor René De La Vega, señala que no habiendo más varios, siendo las 14:00 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

**ACUERDO N° 132/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 26.09.17.

**ACUERDO N° 133/2017**

Se aprueba por 8 votos a favor, con la abstención de la concejala Sarmiento, fundada en la naturaleza del punto sometido a votación, el acuerdo en conformidad Artículo 88 Inciso 3 Segunda Parte Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ACUERDO N° 134/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Ordenanza Comunal de Aseo, incorporando que el Artículo 9 de dicho instrumento, comenzara a regir a partir del 01 de febrero del 2018.

**ACUERDO N° 135/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 2".

**ACUERDO N° 136/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Villa General Schneider".

**ACUERDO N° 137/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FONDEVE 2017, de la Junta de Vecinos "Diego Portales".

**ACUERDO N° 138/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FIDOF 2017, del Centro de Madres "Los Bañerios".

**ACUERDO N° 139/2017**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación FIDOF 2017, del Club de Adulto Mayor "Lo Ferrer".



**DANIEL BASTÍAS FARIAS**  
Secretario Municipal



## TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN EN PARQUES Y BANDEJONES DE LA COMUNA





## ANTECEDENTES

Comercio informal se ha instalado en terrenos B.N.U.P donde el Municipio ha ejecutado la construcción de 2 grandes proyectos de áreas verdes en la comuna, específicamente, Calle Pedro Fontova y Cauquenes, Unidad Vecinal N° 42 y 38.



## PROBLEMÁTICA

- Reclamo de Vecinos
- Detención de Ejecución de Proyectos de Áreas Verdes y daño a estas
- Reclamo de los Feriantes ante competencia desleal





## Solución desde el Municipio

Plan de mitigación que involucra coordinadamente la acción de 3 direcciones municipales

- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Dirección de Inspección General

Este contempla acciones sincronizadas en tiempo y espacio geográfico, en sectores aledaños a la instalación de las ferias libres N° 1 y N° 2 de la comuna, donde se produce la instalación del comercio informal.



## Acción 1 Riego abundante

Riego abundante a los bandejones ubicados en calle Pedro Fontova y Cauquenes, los días jueves y viernes de cada semana.

Este impide el establecimiento de comerciantes sobre dichos sectores

Dicho procedimiento se da inicio a las 05:00 am. y concluye a las 07:00 am.







## Acción 2 Apoyo móviles SAC.

Personal de la DSP, a través de los móviles de atención ciudadana, resguardan la labor realizada por el personal encargado del riego, y ante cualquier inconveniente vía radio operador(a), se solicita apoyo de carabineros al lugar.

Los móviles SAC están presentes durante todo el periodo de riego e intermitentemente durante la mañana.



## Acción 3 Posicionamiento Personal DIG.

Personal de la DIG, ingresa a terreno a las 07:00 y se mantiene hasta las 13:45. Durante este periodo de tiempo el personal procede a la fiscalización del sector manteniendo desocupado el bandejón y las jardineras del proyecto, impidiendo el estacionamiento de vehículos y comerciantes sobre el área verde en construcción.







### Ventajas y Desventajas:

La ventaja más evidente que da como resultado la puesta en marcha del programa, se relaciona con la nula ocupación por parte del comercio informal, de los bandejones y jardineras en construcción para ambos proyectos.

Su desventaja, es el desplazamiento de estos comerciantes a calles aledañas del sector con la consiguiente molestia de los vecinos que se han visto afectados por esta situación.

